

2023-03-21

Programa Unisalle Incluyente, avanzando en la construcción de una cultura inclusiva

Paula Andrea Chacón Bastidas
Universidad de La Salle, Bogotá, pchacon@lasalle.edu.co

Diana Milena Fuelagán de La Cruz
Universidad de La Salle, Bogotá, dfuelagan@lasalle.edu.co

Nohora Paola Orjuela Martínez
Universidad de La Salle, Bogotá, norjuela@lasalle.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

Citación recomendada

Chacón Bastidas, P. A., D.M. Fuelagán de La Cruz, y N.P. Orjuela Martínez (2023). Programa Unisalle Incluyente, avanzando en la construcción de una cultura inclusiva. *Revista de la Universidad de La Salle*, (90), 91-117.

This Artículo de revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Revista de la Universidad de La Salle* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

Programa Unisalle Incluyente¹, avanzando en la construcción de una cultura inclusiva

Paula Andrea Chacón Bastidas²
Diana Milena Fuelagán de La Cruz³
Nohora Paola Orjuela Martínez⁴

■ Resumen

Se presenta el Programa Unisalle Incluyente como iniciativa institucional que continúa sumando esfuerzos y dialogando con los actores involucrados desde unos propósitos comunes: generar una cultura de inclusión, promover prácticas empáticas y respetuosas de las diferencias, ubicando a las personas en el centro de las acciones de acompañamiento. Se expone la estructura del programa que continuamente despliega estrategias en cada una de sus cuatro fases. De igual manera se comparten reflexiones producto de la evaluación permanente, entendiendo que el programa no se agota en sus fases, sino que requiere acciones de mejora y actualización a partir de las reflexiones y discusiones, incentivando, así, la creación de sinergias para hacer de la inclusión un lenguaje inherente en la comunidad universitaria que despierte la sensibilidad, promueva el respeto, la fraternidad, el cuidado de sí y del otro. Esto, teniendo como horizonte de sentido el paradigma de educación inclusiva con enfoque

1 bienestarincluyente@unisalle.edu.co

2 Trabajadora social, especialista en gerencia social de la educación. pchacon@lasalle.edu.co

3 Trabajadora social, especialista en planificación y gestión del desarrollo social. dfuelagan@lasalle.edu.co

4 Psicóloga y magíster en psicología clínica. norjuela@lasalle.edu.co

de derechos, para el cual continuará promoviendo diálogos y encuentros para conocer las experiencias y percepciones que enriquezcan la construcción colectiva de una política institucional.

Palabras clave: inclusión; educación superior inclusiva; acompañamiento integral; comunidades diversas; cultura inclusiva.

Introducción

En Colombia la educación inclusiva, con criterios de pertinencia, equidad, justicia y calidad, viene planteando de manera constante desafíos para las instituciones educativas. La inclusión implica que todas las personas, independiente de sus características y circunstancias, tienen la capacidad de aprender en igualdad de condiciones, por lo que se requiere eliminar o minimizar las barreras que obstaculizan el acceso, la permanencia y el egreso en todos los niveles de la educación.

Esta conceptualización ampliada de la educación inclusiva se desarrolla en la declaración de Incheon para la educación 2030, la cual plantea como metas para la educación superior⁵ asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria. De manera complementaria se traza la meta de aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, al trabajo decente y el emprendimiento (UNESCO, 2016, pp. 20-21).

Se ha coincidido en afirmar el significativo avance de las Instituciones de Educación Superior (IES) en la adopción de marcos y lineamientos gubernamentales, favoreciendo escenarios de investigación de las realidades y aportar respuestas basadas en la lectura del contexto en el que la inclusión tenga lugar.

5 Metas globales del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos.

La lectura de contexto desde el paradigma de la educación inclusiva se refiere a desmontar prejuicios, estereotipos y eliminar etiquetas que clasificaban a las personas en función de los diagnósticos y de necesidades que se consideraban “especiales”⁶ las cuales han promovido prácticas excluyentes y estigmatizadoras en el sistema educativo en todos los niveles. La educación inclusiva como paradigma imperante comprende el respeto por la diversidad, la identificación de barreras para el aprendizaje y la garantía para la participación en igualdad de oportunidades.

El Ministerio de Educación Nacional (MEN) integra seis características comunes para definir la educación inclusiva desde la **participación**, como la posibilidad de incidencia desde las experiencias relacionales e interacción social; la **diversidad**, como la riqueza de identidades particulares de las personas en coexistencia en un mismo territorio geográfico desde su propio constructo cultural y simbólico; la **interculturalidad**, como la convivencia e interacción de diferentes culturas en un mismo espacio en el que se da una construcción dialógica entre ellas.

En el sistema educativo implica la transformación de las instituciones con el fin de asegurar a toda la población el derecho a una educación de calidad; la **equidad**, como la adaptación de los sistemas educativos a la diversidad, garantizando que el acceso a sus recursos se dé sin obstáculos para todas las personas independientemente de sus capacidades y características; la **pertinencia**, lo que implica que todas las IES respondan a las necesidades del entorno de manera proactiva y la **calidad**, que supone el esfuerzo continuo de las instituciones por cumplir en forma responsable con las exigencias propias de cada una de sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión o proyección social (MEN, 2013, pp. 27-33).

Desde la anterior perspectiva, construir una universidad inclusiva y diversa requiere de un ejercicio colectivo que promueva la reflexión, el análisis, la

6 Se da un avance cualitativo al pasar de un enfoque patologizante a un enfoque inclusivo en reconocimiento de los derechos de las personas pertenecientes a comunidades diversas.

lectura del contexto y el trabajo articulado entre los actores involucrados desde su interés, voluntad y capacidad de decisión para que el desarrollo de políticas institucionales se dé en correspondencia con las características y expectativas específicas de los sujetos; y que las prácticas educativas se orienten bajo el principio de la educación como derecho.

La creciente población diversa que aspira a acceder a la Educación Superior ha planteado desafíos para las IES las cuales buscan garantizar la accesibilidad, permanencia y egreso de los estudiantes que aspiran encontrar en la Educación Superior una oportunidad para consolidar sus proyectos de vida mediante la formación integral de seres humanos, como ciudadanos con valores éticos, que ejercen los derechos humanos en convivencia con los demás y con la capacidad de transformar las realidades en el marco de una sociedad diversa e incluyente.

De manera puntual, la Universidad de La Salle ha adquirido el compromiso de aportar a una sociedad más democrática, equitativa, justa, diversa e incluyente que reconozca la pluralidad y los derechos de las minorías, y la posibilidad de incremento y ampliación de las potencialidades del ciudadano, lo que requiere garantizar una educación de calidad cuyos contenidos formales y prácticas son inclusivos, plurales y multiculturales (Universidad de La Salle, 2021a, p. 19).⁷

Con base en lo anterior y reconociendo como elementos centrales en la Misión de La Universidad de La Salle, a saber “la generación de conocimiento pertinente, la inclusión, la incidencia en la sociedad, la participación ciudadana, el reconocimiento de la multiplicidad en la diferencia, y la apuesta por un desarrollo humano integral y sustentable” (Universidad de La Salle, 2021a, p. 9), es oportuno identificar y valorar que el impacto de las acciones y estrategias institucionales de educación inclusiva evidencien el cumplimiento de este precepto.

7 Procesos articuladores de la praxis universitaria que pueden ser consultados en Proyecto Educativo Universitario Lasallista (PEUL), 2021.

Dentro del marco anterior se crea el Programa Unisalle Incluyente adscrito a la Dirección de Bienestar Universitario de la Vicerrectoría de Promoción y Desarrollo Humano, cuyo objetivo general es promover estrategias que favorezcan el acceso, permanencia y atención educativa de los estudiantes de la Universidad de La Salle pertenecientes a comunidades diversas como grupos étnicos, habilidades excepcionales, discapacidad, víctimas del conflicto armado, migrantes y cuidadores, acompañando y reconociendo sus particularidades, características y necesidades.

Para desarrollar este objetivo se plantean los siguientes alcances:

- Promover una **cultura de inclusión** a través de procesos de sensibilización con la comunidad educativa.
- Facilitar **canales de comunicación** entre las diferentes áreas de la universidad, con el fin de establecer acciones incluyentes.
- Aportar a la consolidación de la **política de educación inclusiva** en diálogo y articulación con los diferentes actores involucrados a nivel institucional.
- Adaptar **estrategias pedagógicas** de manera conjunta entre los integrantes de comunidades diversas y Bienestar Universitario, identificando factores de incidencia en la permanencia y adaptabilidad a la vida universitaria.
- Generar espacios que favorezcan la **participación** de los estudiantes pertenecientes a comunidades diversas.
- Realizar seguimiento a los procesos pedagógicos en el marco de **Ajustes Razonables**.

Antecedentes del Programa Unisalle Incluyente

Un hito importante que antecede a la creación del programa ha sido el primer Censo Lasallista realizado por el Observatorio de la Vida Universitaria, cuyo objetivo se concentró en conocer las características, expectativas y condiciones de vida de quienes estuvieron matriculados en el segundo ciclo de 2018, convirtiéndose en un referente para derivar acciones institucionales desde el reconocimiento de la pertenencia a diferentes etnias, habilidades excepcionales, discapacidades, víctimas del conflicto armado, comunidad sexualmente diversa,

migrantes y cuidadores, siendo esta información un punto de partida para visibilizar la existencia de estas poblaciones en la universidad.

Teniendo en cuenta el amplio referente conceptual y legal disponible se ha logrado consolidar al Programa Unisalle Incluyente como iniciativa institucional, reconociendo el trabajo que le ha antecedido en la universidad desde los avances progresivos en accesibilidad y las numerosas experiencias académicas que han posicionado a la Universidad de La Salle en el ranking QS Stars⁸, obteniendo cinco estrellas en la categoría de inclusividad por el destacado proyecto Utopía como primer campus universitario rural del país para jóvenes en condición de vulnerabilidad, el cual se materializa en un modelo de educación superior rural de alta calidad para Colombia, convirtiéndose en un laboratorio de paz y de esperanza con tres objetivos fundamentales: convertir a jóvenes bachilleres de zonas rurales afectadas por la violencia en ingenieros agrónomos; hacerlos líderes para la transformación social del país en el desarrollo rural, integral y territorial y contribuir a la empresarización productiva del campo a través de los proyectos productivos de los y las jóvenes en sus lugares de origen.

También se destaca la labor del laboratorio para la inclusión Inclusalle además de las acciones pertinentes para que personas con discapacidad puedan ser parte de los entornos físicos y académicos de la institución.

Se cuenta, además, con el Plan Institucional de Desarrollo 2021-2026 que integra diferentes actores en el Proyecto 3.6 La Salle inclusiva y diversa, con el cual se busca generar políticas, mediaciones y experiencias para que toda la comunidad universitaria viva una vida plena y buena en común en el reconocimiento, la atención y el acompañamiento a la diversidad, discapacidad, vulnerabilidad e interculturalidad, y para que su accionar interno pueda resonar y proyectarse a la sociedad (Universidad de La Salle, 2021b, p. 38).

8 Sistema de evaluación que permite identificar qué universidades cumplen con los más altos estándares en diversas categorías como enseñanza, empleabilidad, internacionalización, investigación, desarrollo académico, instalaciones, programas especializados, arte y cultura, innovación, responsabilidad social e inclusión.

La articulación lograda a través del Proyecto 3.6 entre el Programa Unisalle Incluyente, el laboratorio para la inclusión Inclusalle de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Udiversidad de la Dirección de Vida Universitaria y la Dirección de Currículo, ha facilitado crear escenarios y estrategias que involucren la participación de los estamentos universitarios.

La estructura del Programa Unisalle Incluyente se construye en cuatro fases que recogen desde la literatura disponible sobre educación inclusiva hasta el seguimiento y evaluación del avance e impacto de los procesos que se formulen e implementen.

Las cuatro fases se explican en la tabla I y tienen como eje principal el componente comunicativo como estrategia desde la cual circula la información y proporciona cobertura al conjunto de la comunidad universitaria. Para ello se hace uso de las redes sociales como canales principales de difusión de información dirigidas a estudiantes, administrativos, docentes y comunidad en general, con el objetivo de visibilizar la existencia de poblaciones diversas en la universidad, para de igual manera facilitar la interacción y conocer las percepciones a través de preguntas sugerentes.

Tabla I. Fases Programa Unisalle Incluyente

Fase	Propósito
Contextualización	Exponer el contexto de la educación inclusiva desde los desarrollos teóricos en diálogo con las experiencias de inclusión de diferentes IES colombianas teniendo como referente los lineamientos de Educación Superior inclusiva aportados por el Ministerio de Educación Nacional. Durante esta fase de rastreo documental se construye el documento que integra elementos teórico-conceptuales, investigativos y metodológicos para la comprensión de la educación inclusiva.
Diagnóstico	Análisis cualitativo de datos obtenidos mediante el diseño, aplicación y análisis de encuestas aplicadas al personal administrativo y docente de la Universidad de La Salle con el fin de identificar la percepción de cultura de inclusión, infraestructura y procesos de ajuste frente a las necesidades de los estudiantes.

Fase	Propósito
Estrategias y acciones	Definir el conjunto de actividades coordinadas y articuladas para dar respuestas oportunas a las solicitudes en términos del acompañamiento y adaptaciones que se requieran para la comunidad estudiantil.
Seguimiento	Evaluar el impacto e implementar las acciones de mejora entendiendo la dinámica y complejidad que los procesos de inclusión.

Fuente: elaboración propia.

Fase contextualización: “Nada sobre nosotros, sin nosotros”

Quizás un rasgo característico en la atención a la inclusión ha sido tomar medidas de reacción ante la presencia de estudiantes pertenecientes a comunidades diversas en las instituciones educativas, concentrando esfuerzos en eliminar las barreras arquitectónicas para personas con discapacidad, por ejemplo y adaptando las aulas para el acceso. Lo que se ha procurado con el paradigma vigente de educación inclusiva, es comprender a los ciudadanos como sujetos de derechos. No se trata solo de disponer de recursos físicos sino de reconocer una lucha reivindicativa por la transformación social de tal manera que se traduzcan los marcos normativos y reglamentación en acciones concretas de política pública. El lema “*Nada sobre nosotros, sin nosotros*” nació con el movimiento a favor de la vida independiente de las personas con discapacidad en Estados Unidos, durante la década de 1970, en la Universidad de California en Berkeley. Expresa la idea de que ninguna decisión que influya sobre las personas con discapacidad debe hacerse sin su participación plena (Hernández y Fernández, 2016, p. 2). El lema interpela a la sociedad y sus instituciones para que todo esfuerzo que se haga para promover la inclusión cuente con la participación de todos los implicados y beneficiarios de los programas para quienes se diseñan las políticas.

Transitando en el paradigma de educación inclusiva

Revisando la amplia literatura se logra encontrar un consenso sobre el término multidimensional de inclusión el cual tiene distintas interpretaciones, siendo un concepto dinámico y entendiéndolo, entonces, como un fenómeno social,

como proceso que da cuenta de la complejidad de los contextos sociales, donde lo educativo ha tenido importantes aportes. La UNESCO define la educación inclusiva como “un proceso orientado a responder a la diversidad de los estudiantes incrementando su participación y disminuyendo la exclusión en y desde la educación” (2008), enfatizando lo siguiente:

La inclusión implica el acceso a una educación de calidad sin ningún tipo de discriminación, ya sea dentro o fuera del sistema escolar, lo cual exige una transformación profunda de los sistemas educativos. Sin inclusión es muy posible que ciertos grupos de estudiantes sean excluidos por lo que esta debe ser un principio orientador de las políticas y programas educativos, con el fin de que la educación sea para todos y no solo para una mayoría. (UNESCO, 2008, p.7)

Como referentes globales para la educación inclusiva, se destacan la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) en la que se estipula la garantía del derecho de todos los niños a recibir una educación básica y gratuita; Convención de la UNESCO (1960), relativa a la lucha contra las Discriminaciones en el ámbito de la enseñanza que establece como compromisos de los Estados parte en la Convención, formular, desarrollar y aplicar una política nacional encaminada a promover la igualdad de posibilidades en la “esfera de la enseñanza”. Luego surgen la Declaración de los Derechos del Niño (1989) y la Declaración Mundial sobre Educación para todos (Jomtien, 1990). En 1994 la Declaración de Salamanca adopta a nivel internacional el término de Educación Inclusiva.

Así mismo en el Foro Mundial sobre la Educación llevado a cabo en el año 2000, se adoptó el Marco de Acción de Dakar —“Educación para Todos, cumplir nuestros compromisos comunes”—que, además de reiterar los compromisos celebrados en Jomtien, declara que ningún país que se comprometa con la Educación para Todos, se verá frustrado por falta de recursos en su empeño por lograr esa meta.

De forma paulatina se fue avanzando en el desarrollo conceptual de un modelo asistencial de educación integradora a uno de educación inclusiva superando

las formas de abordaje y acogiendo la definición de políticas institucionales basadas en la equiparación de oportunidades para el acceso. Es decir, ya no se trata de integrar en el escenario educativo para lograr una adaptación de la persona a un contexto, sino que es el mismo contexto el que debe adaptar las condiciones, procesos, procedimientos y acciones para garantizar el acceso, la diversidad y participación desde un enfoque de derechos de los diferentes grupos poblacionales.

En este aspecto Ainscow (2004) propone una definición de inclusión contemplando cuatro elementos fundamentales: 1. la inclusión como proceso; 2. la inclusión como una forma de identificar y eliminar las barreras; 3. La inclusión relacionada con la presencia, participación y los logros de todos los estudiantes; 4. La inclusión como énfasis en los grupos de alumnos que pueden encontrarse en riesgo de ser marginados, excluidos o de tener bajos niveles de logro en los aprendizajes, entendiéndose que esto no depende de los resultados de exámenes (p. 12). Lo anterior implica procesos de acompañamiento para la detección de riesgos y el planteamiento de alternativas para la resolución de dificultades. Como proceso se trata de las acciones desarrolladas al interior de las instituciones educativas, “cómo aprender a vivir con las diferencias y cómo aprender a partir de las diferencias” (Ainscow, 2004).

En la misma idea se rescatan tres apreciaciones importantes de Ángeles Parrilla que aluden a la inclusión no solo en las prácticas educativas sino también sociales, es decir democráticas, y al respecto señala: en primer lugar, la idea de la inclusión como un derecho humano, lo que significa que como tal “nunca podremos negociarla”. En segundo lugar, indica que la inclusión no hace referencia solo a colectivos o a determinadas personas en situación de discapacidad, sino que requiere más bien, hablar y reflexionar sobre la calidad de los entornos educativos que se disponen en las escuelas; entornos en los que “todos tienen derecho a estar, a aprender y a participar”. Por último, una tercera idea relacionada con la participación: “tenemos que poder ser escuchados, tenemos que poder ser tenidos en cuenta, implicarnos”. (Caparros-Martín et al., 2021, p. 228).

Este enfoque trasciende el aula de clase y se interrelaciona con todas las dinámicas de las organizaciones educativas, involucra nuevas posibilidades para considerar la inclusión como principio orientador de toda acción que implique disminuir prácticas excluyentes y discriminadoras en cualquier escenario y en cualquier ámbito de la vida cotidiana.

Basados en Echeita y Ainscow (2010), Marulanda (2013), Marulanda et al. (2013), es necesario considerar algunos elementos relevantes a la hora de definir la inclusión como un proceso, mas no un resultado. En este sentido, la inclusión en educación

constituye un movimiento constante hacia el logro de procesos que garanticen una mayor participación de toda la comunidad educativa en la cultura de los centros educativos, sus políticas, en sus currículos y, en general, en todas las prácticas y actividades que allí se implementen, desde el respeto a la diversidad y la aceptación de la diferencia. (Marulanda et al., 2013, p. 15)

La inclusión supone la participación efectiva y el aprendizaje exitoso de todos los estudiantes. En consecuencia, no consiste solo en integrar a los alumnos pertenecientes a comunidades diversas en las aulas, sino consiste en dar respuesta a las necesidades que implica el aprendizaje. "Tiene que ver con cómo, dónde, por qué, y con qué consecuencias educamos a todos los estudiantes" (Muñoz y Lezcano, 2012, pp. 54-55).

La inclusión exige la identificación y la eliminación de barreras que impidan la participación y el libre desarrollo de todos los miembros de la comunidad educativa. Entendiendo como barreras según Marulanda et al. (2013), "todas aquellas limitaciones del sistema educativo que impiden el aprendizaje y la participación de los estudiantes y que no permiten ni fomentan una educación de calidad" (p. 15).

Se distinguen dos tipos de barreras: la primera tiene que ver con el desconocimiento sobre cómo apoyar las necesidades y los requerimientos de los y las estudiantes en términos de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La segunda barrera es actitudinal y es quizás la que más esfuerzos requiere para eliminar. Este tipo de barrera se refiere a las creencias y actitudes negativas que generan contextos desfavorables para la inclusión y contribuye al desarrollo de otras barreras. Las etiquetas, estigmas, estereotipos y prejuicios son la base de muchos comportamientos discriminatorios, cuando la discapacidad u otro tipo de característica es asociada a enfermedad, tragedia, carencia, por falta de información o información errónea⁹. Las actitudes de segregación y marginación a los estudiantes pertenecientes a poblaciones diversas provienen de prejuicios erróneos sobre cómo debe darse su proceso educativo. Ideas ancladas en concepciones equivocadas repercuten en acciones paternalistas al ver al otro como carente y necesitado.

Si bien es cierto que existen circunstancias de riesgo y vulnerabilidad, las personas pertenecientes a comunidades diversas no pueden ser excluidas del sistema educativo, por el contrario, se deben procurar adaptaciones a sus necesidades, promoviendo la participación, así como las condiciones que garanticen el bienestar y desarrollo integral. Lo anterior implica acogida, respeto y equidad por parte de la comunidad educativa dispuesta a incorporar en sus prácticas cotidianas el reconocimiento de las diversas trayectorias de aprendizaje y caracterización de necesidades específicas.

En el contexto colombiano, uno de los propósitos para la definición de las políticas públicas ha sido restaurar aquellos derechos a las comunidades sociales que históricamente han sido excluidas del sistema de educación, entendida la educación como bien sociocultural. El MEN reconoce a la población con discapacidad y personas que poseen capacidades o talentos excepcionales, grupos étnicos (comunidades afrocolombianas, raizales y palenqueras, pueblos indígenas y pueblo Rrom), población afectada por la violencia, población desmovilizada en proceso de reintegración y habitantes de frontera como grupos de especial protección constitucional. A este grupo también se suman los cuidadores desde la perspectiva de las labores de cuidado no remunerado, también

9 Consultado en https://desarrollarinclusion.cilsa.org/zee_accordion/barreras-actitudinales/

presentes en la Universidad de La Salle, según datos del Censo Lasallista del 2028 (Observatorio de la Vida Universitaria, 2019).

Fase diagnóstico: explorando percepciones sobre educación inclusiva

El propósito durante esta fase se concentró en identificar la percepción de cultura de inclusión, mediante encuestas dirigidas al personal docente y administrativo como también a estudiantes. La ficha técnica se detalla en la tabla 2, en la que se recogen aspectos generales que se tuvieron en cuenta para la aplicación del instrumento de recolección de información. Para el estamento administrativo se contó con una mayor participación del personal con cargo de secretaria de la Vicerrectoría Académica (figuras 1 y 2).

Resultados encuesta al personal administrativo

Tabla 2. Ficha técnica encuesta de percepción inclusión para personal administrativo

Encuesta de Percepción de Inclusión para Administrativos	
Persona natural o jurídica que realizó la encuesta	Programa Unisalle Incluyente – Universidad de La Salle
Financiación	Propia
Tipo de muestra y procedimiento utilizado para su selección	Muestreo aleatorio de las unidades administrativas de la Universidad de La Salle, sede Bogotá
Tamaño de la muestra	Se envió la información a 82 personas, de las cuales respondieron 30
Tema de estudio	Percepción de la Inclusión en la Educación Superior en la Universidad de La Salle, teniendo en cuenta las categorías cultura, capacitación e infraestructura
Fecha de recolección de datos	Agosto y septiembre de 2020
Tipo de respuesta y análisis de estas	Preguntas de opción múltiple respuesta y respuesta abierta para identificar categorías emergentes

Fuente: elaboración propia.

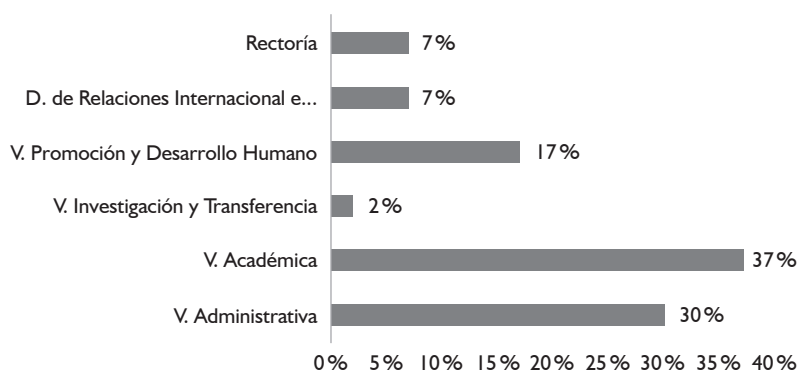


Figura 1. Participación por dependencias

Fuente: elaboración propia.

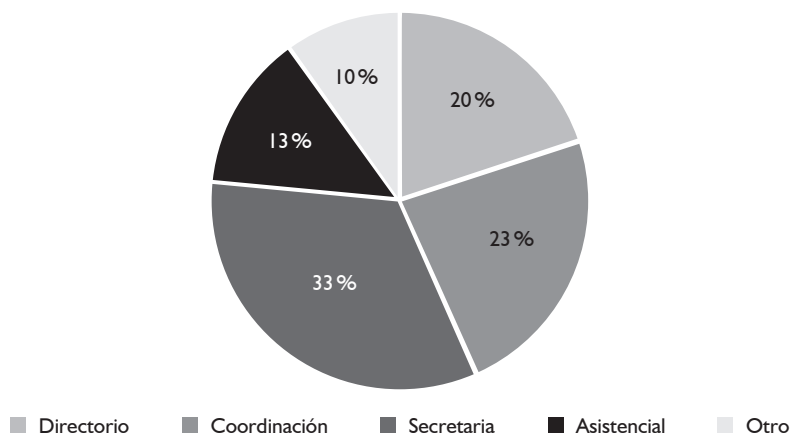


Figura 2. Participación por cargo

Fuente: elaboración propia.

Hallazgos por categorías de análisis

Frente a la categoría de cultura, los resultados de la encuesta evidencian una asociación de la inclusión con la diversidad funcional, dificultades personales, equidad e igualdad, que permite construcción de conocimiento, así mismo se percibe que la Universidad de La Salle brinda acceso a todos los/las aspirantes, sin embargo, se resalta que no existe una estrategia para identificar a estudiantes pertenecientes a comunidades diversas. Aunque se reconocen espacios como Bienestar Universitario, Proyecto Utopía, componente SPAE e Inlusalle, como unidades de acompañamiento, consideran que se debe fortalecer el tipo de acompañamiento brindado a los estudiantes y perciben la infraestructura como la mayor limitante para promover la inclusión en la universidad.

Frente a la categoría de capacitación, el personal administrativo reportó la realización de jornadas de actualización relacionadas con procesos de área y no específicamente con la educación inclusiva; por otra parte, refieren que los procesos se ajustan dependiendo de las necesidades individuales de sus usuarios y por lo tanto no existe un protocolo de atención para comunidades diversas.

Para la categoría de infraestructura el 47 % del personal administrativo indicó estar en desacuerdo con la accesibilidad a las diferentes sedes, aunque sugieren que se debe continuar realizando adecuaciones en los espacios y mobiliario para ser usado especialmente por personas con discapacidad. Así mismo el mayor porcentaje percibe que la señalética no es acorde e incluyente (37 %) y en general perciben que cada área cuenta con el material técnico y tecnológico para dar respuesta a la diversidad (45 %). El 43 % sugieren la necesidad de ser capacitados para brindar una adecuada atención a la comunidad universitaria.

Resultados encuesta al personal docente

La ficha técnica se detalla en la tabla 3, en la que se recogen aspectos generales que se tuvieron en cuenta para la aplicación del instrumento de recolección de información. Para el estamento docente se contó con una mayor participación

de docentes vinculados a la anterior Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (figuras 3 y 4).

Tabla 3. Ficha técnica encuesta de percepción de inclusión para unidades académicas

Ficha técnica Encuesta de Percepción de Inclusión para Unidades Académicas	
Persona natural o jurídica que realizó la encuesta	Programa Unisalle Incluyente – Universidad de La Salle
Financiación	Propia
Tipo de muestra y procedimiento utilizado para su selección	Muestreo aleatorio de las unidades académicas de la Universidad de La Salle, sede Bogotá
Tamaño de la muestra	207 personas alcanzadas con la encuesta
Tema de estudio	Percepción de la Inclusión en la Educación Superior en la Universidad de La Salle, teniendo en cuenta las categorías cultura, capacitación e infraestructura
Fecha de recolección de datos	Septiembre y octubre de 2020
Tipo de respuesta y análisis de estas	Preguntas de opción múltiple respuesta y respuesta abierta para identificar categorías emergentes

Fuente: elaboración propia.

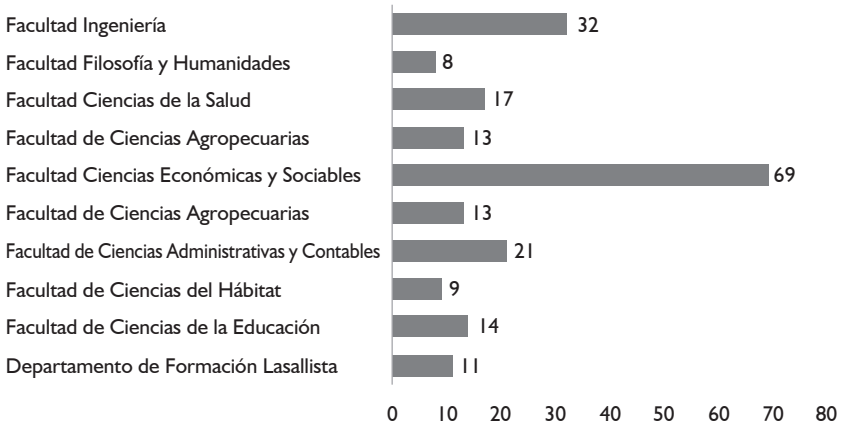


Figura 3. Participación unidades académicas

Fuente: elaboración propia.

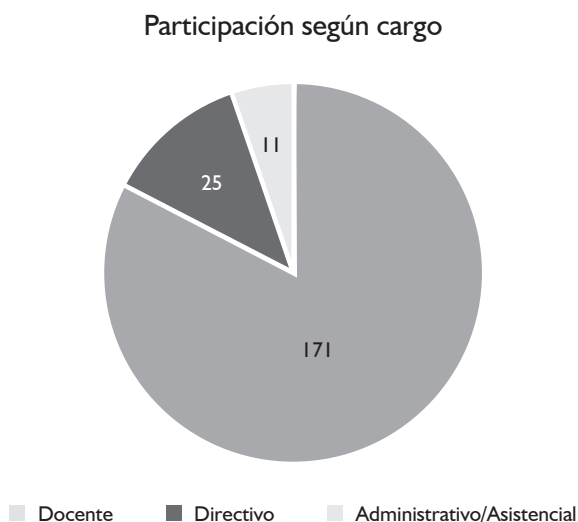


Figura 4. Cargo de los participantes

Fuente: elaboración propia.

Hallazgos por categorías de análisis

Frente a la categoría de cultura de inclusión el grupo de docentes la asocia con flexibilidad de procesos, oportunidad de enriquecer las relaciones basadas en el reconocimiento de las diferencias, identificación de condiciones socioeconómicas vulnerables, así como con el desarrollo de habilidades socioemocionales para quienes requieren planes de acompañamiento distintos que les permita su adaptación a la universidad. También reconocen al Sistema de Acompañamiento Integral (SAI) y a Bienestar Universitario como los principales gestores para el acompañamiento a estudiantes.

Cabe destacar que cerca del 30 % de quienes diligenciaron la encuesta, indican no conocer estrategias para identificar a estudiantes pertenecientes a comunidades diversas. Sugieren además fortalecer la accesibilidad, metodología y tecnología para facilitar los procesos de enseñanza aprendizaje al igual que con el

grupo de administrativos coinciden en la necesidad de contar con capacitación agregando la flexibilización en procesos evaluativos con el propósito de atender las necesidades educativas de los/las estudiantes de comunidades diversas. Al indagar sobre los lineamientos de educación superior inclusiva establecidos por el Ministerio de Educación Superior, el 54 % indica que los desconocen.

Para la categoría de capacitación el 49 % indica que no se brinda capacitación para atender a la diversidad de la comunidad educativa. De lo que se puede inferir que tanto el personal administrativo como docente requieren contar con espacios para acceder a la oferta formativa y de actualización en temas de educación inclusiva, normatividad y lineamientos que son requerimientos para los procesos de acreditación de programas académicos y más allá de esto es necesario contar con su apoyo como multiplicadores en los procesos de sensibilización puesto que son referentes directos de la comunidad estudiantil.

Respecto a la categoría infraestructura los participantes reportan estar de acuerdo con la disposición de la infraestructura de las sedes para dar respuesta a los procesos de inclusión, al igual que con la señalética y señalización y la disposición de apoyo tecnológico destacando la implementación y acceso a la plataforma Moodle. Por otra parte, refieren que la universidad disponga de recursos para capacitación y se inviertan esfuerzos para visibilizar las acciones y estrategias en el marco de la educación inclusiva.

Resultados encuesta a estudiantes

Para el estamento de estudiantes se aplicó la encuesta con apoyo del Observatorio de la Vida Universitaria con el propósito de lograr mayor alcance. La ficha técnica se detalla en la tabla 4, en la que se recogen aspectos generales que se tuvieron en cuenta para la aplicación del instrumento de recolección de información. Se contó la participación mayoritaria de estudiantes de pregrado de la Facultad de Economía, Empresa y Desarrollo Sostenible representada por el 25 % del total de encuestados (figura 5).

Tabla 4. Ficha técnica instrumento de encuesta percepción de inclusión para estudiantes

Encuesta de Percepción de Inclusión para Estudiantes	
Persona natural o jurídica que realizó la encuesta	Programa Unisalle Incluyente – Universidad de La Salle
Financiación	Propia
Tipo de muestra y procedimiento utilizado para su selección	Muestreo aleatorio de los estudiantes matriculados de la Universidad de La Salle, sede Bogotá
Tamaño de la muestra	Se divulgó a través de redes oficiales de la Universidad de La Salle el link de acceso al cuestionario mediante la plataforma SurveyMonkey y se obtuvo una participación de 131 personas
Tema de estudio	Percepción de la Inclusión en la Educación Superior en la Universidad de La Salle, teniendo en cuenta las categorías pertenencia a comunidades diversas, cultura en relación con la vivencia universitaria y percepción de la pertinencia de la infraestructura desde la accesibilidad y autonomía
Fecha de recolección de datos	Julio y agosto de 2021
Tipo de respuesta y análisis de estas	Respuestas de opción múltiple con base en las categorías definidas

Fuente: elaboración propia.

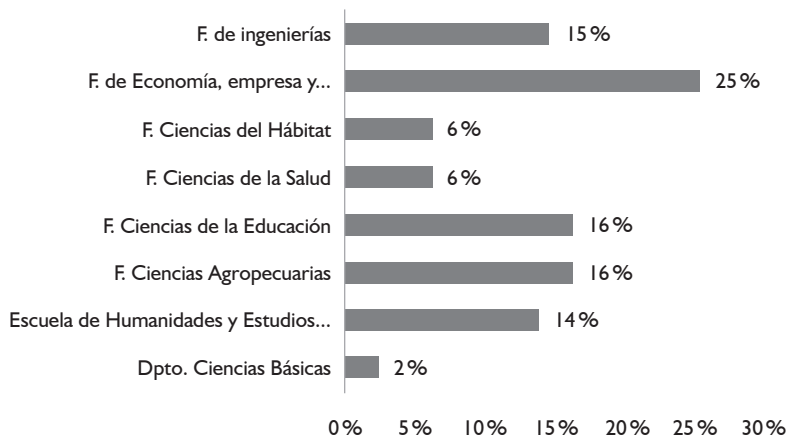


Figura 5. Participación por facultades

Fuente: elaboración propia.

Hallazgos por categorías de análisis

Frente a la categoría de cultura se evidencia que los estudiantes asocian la inclusión con la atención a necesidades educativas, perciben que la Universidad de La Salle es una institución inclusiva en la adaptación metodológica y pedagógica para todos, como también perciben el amplio acompañamiento que brinda y las condiciones de infraestructura, sin embargo, al indagar sobre los lineamientos de educación superior inclusiva el 79 % de los encuestados los desconocen. Se indagó sobre la capacitación y actualización docente y administrativa relacionada con temas de inclusión y el 64 % percibe que tanto docentes y personal administrativo cuentan con la capacidad de respuesta a la diversidad.

De lo anterior se destaca la percepción que tienen los estudiantes quienes reconocen la flexibilidad en los procesos de evaluación, uso de material de apoyo y el ajuste curricular. Respecto a las experiencias relacionales en la diversidad se identifica una percepción de conductas discriminatorias entre pares. Sobre este aspecto se presume que este tipo de conductas se dan hacia aquellos estudiantes beneficiarios de programas del gobierno (Ser Pilo Paga, Jóvenes a la U, Generación E, Mejores bachilleres, entre otros), dirigidos a jóvenes que provienen de sectores con vulnerabilidad socioeconómica y para quienes se les costea la matrícula a través de entidades como ICETEX.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la encuesta a cada estamento (personal administrativo, personal docente y estudiantes) se puede inferir que desde la universidad se hace necesario: incluir en la agenda institucional la discusión, abordaje y definición de estrategias orientadas a la socialización de lineamientos para la educación superior inclusiva; generar conciencia acerca de la necesidad de contar con un sistema de educación superior inclusivo, en el cual la reflexión sobre sus componentes, desde la docencia, los procesos académicos, los espacios de investigación innovación y creación artística y cultural, la estructura administrativa y

financiera, y la política institucional¹⁰, aporten estrategias concretas para cada uno de ellos.

Flexibilizar los procesos de gestión académica, de docencia, administrativa y financiera vía a la construcción conjunta de una política que cubra las voluntades de todos los actores y las capacidades e incidencia de los órganos de decisión. De igual manera hay que reconocer que este proceso implica sumar esfuerzos y disponer actitudes empáticas. La educación inclusiva no solo pasa por la adecuación de espacios físicos, sino que implica la movilización participativa y sostenible en el tiempo de procesos construidos colectivamente con los actores involucrados.

Fase estrategias y acciones: “el ejemplo empieza en casa”

Para el desarrollo de esta fase se contemplan tres líneas de trabajo las cuales son acompañamiento durante la permanencia y egreso, capacitación y sensibilización.

Ruta de acceso Acompañamiento

En coherencia con lo planteado en líneas anteriores, desde el Programa Unisalle Incluyente (PUI), se definió la ruta de acceso como se observa en la figura 6, con el fin de brindar respuesta a necesidades individuales de los estudiantes. Es así como desde la Coordinación de Acompañamiento Integral se cuenta con el apoyo de profesionales en Trabajo Social y Psicología para la implementación de la ruta conforme al procedimiento establecido para tal fin.

10 El Ministerio de Educación Nacional establece estos 6 componentes como parte del sistema de educación superior, para los cuales propone estrategias para la implementación de ambientes educativos inclusivos en educación superior y se encuentran disponibles en el documento de lineamientos de política de educación superior inclusiva.

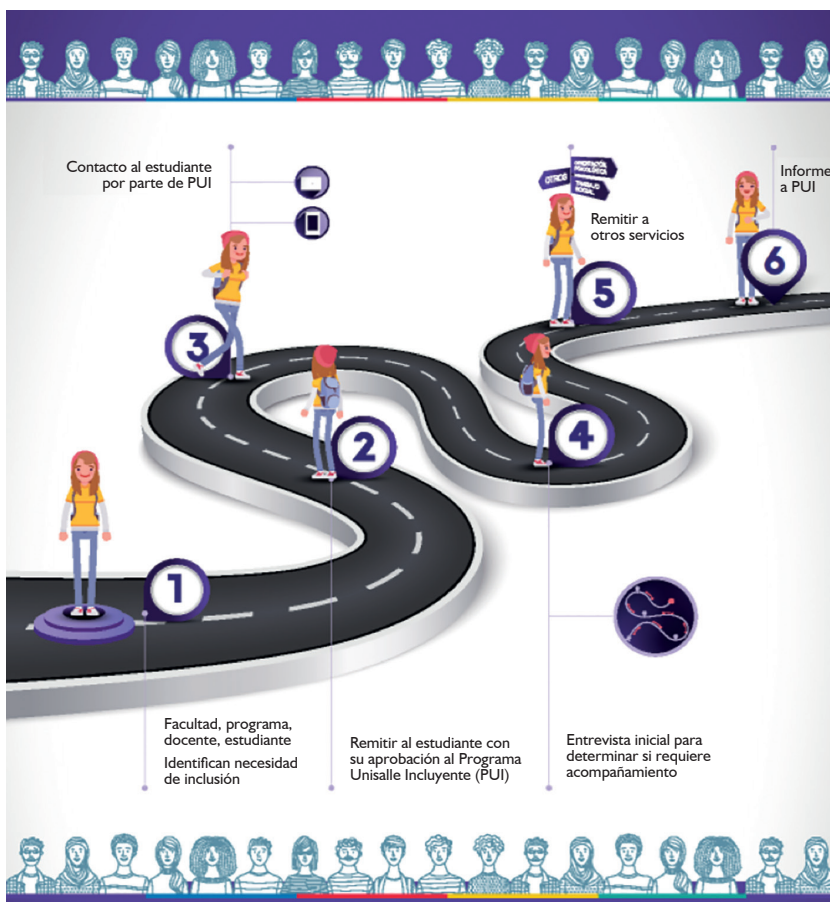


Figura 6. Ruta de acceso Acompañamiento

Fuente: Dirección de comunicaciones Unisalle.

Capacitación equipo psicosocial de Bienestar Universitario

El propósito de esta línea de trabajo es cualificar de manera permanente la atención profesional para el abordaje integral y fortalecer capacidades de

respuesta aportando en la definición de Ajustes Razonables para las comunidades diversas presentes en la universidad.

Otro objetivo ha sido contar con un equipo de multiplicadores del conocimiento que sirvan de puente entre las unidades académicas y los estudiantes en aras del acompañamiento integral desde la Dirección de Bienestar Universitario. En la tabla 5 se detallan los temas abordados en esta línea de trabajo, los cuales se adaptan cada semestre en metodología, propuesta pedagógica y didáctica, de acuerdo con los intereses y necesidades, de tal manera que correspondan al contexto de la universidad.

Tabla 5. Encuentros equipo psicosocial Bienestar Universitario

TEMÁTICA DE INCLUSIÓN	
1	Actualización Normatividad Discapacidad
2	Mostrar el panorama: inicio de los ajustes, roles y responsabilidades
3	Discapacidad sensorial
4	Teoría de modificabilidad estructural cognitiva
5	Discapacidad cognitiva
6	Discapacidad física
7	Discapacidad psicosocial
8	Análisis de caso y elaboración de PIAR
9	Inclusión educativa
10	Inclusión de la discapacidad en la educación: creación de sistemas de apoyo
11	Liderazgo en equidad, diversidad e inclusión en la educación superior
12	Educación para todos: discapacidad, diversidad e inclusión
13	Educación de calidad para todos: equidad, inclusión y atención a la diversidad
14	Inclusión LGBTQ+ para educadores
15	Inclusión educativa, adaptaciones curriculares específicas, pedagogía y el diseño inclusivo
16	Introducción a la accesibilidad y el diseño inclusivo
17	Etnoeducación

TEMÁTICA DE INCLUSIÓN	
18	Diversidad, interculturalidad y multiculturalidad
19	PIAR dificultades de aprendizaje
20	PIAR Discapacidad auditiva
21	Discapacidad visual
22	PIAR Discapacidad física
23	PIAR Discapacidad psicosocial
24	PIAR Comunidad sexualmente diversa

Fuente: elaboración propia.

Sensibilización

Una estrategia que es importante mantener es el trabajo constante en la promoción de procesos de sensibilización. Se coincide en afirmar que, si no se desmontan las barreras actitudinales, cualquier otro esfuerzo en pro de la inclusión es insuficiente, ya que la disposición y voluntad de los actores involucrados motivan el trabajo colaborativo y comprometido en función del cumplimiento de metas institucionales.

Despertar la sensibilidad y empatía ha sido otro de los propósitos del Programa Unisalle Incluyente creando campañas informativas para visibilizar las experiencias alrededor de la cultura de inclusión en la Universidad de La Salle, diseñando recursos audiovisuales con la participación de expertos que desde su perspectiva aportan elementos de análisis y comprensión desde el rol docente y de estudiantes.

Fase seguimiento: “aún queda un camino por transitar”

Para finalizar, queda como aprendizajes valorar los logros, avances y desafíos de la presente iniciativa en la cual se identifica el impacto de las acciones y los alcances del programa, el cual está en permanente construcción y con la apertura para recibir retroalimentación, porque, como se ha mencionado, la educación inclusiva no es un resultado, por el contrario, es una oportunidad

de cambio que necesita traducirse en acciones concretas de tal manera que sean un reflejo coherente de las prácticas administrativas, académicas y pedagógicas de la Universidad de La Salle.

Conclusiones

Como reflexiones finales para continuar construyendo caminos hacia la cultura de inclusión se sugiere diseñar variadas y atractivas estrategias de sensibilización e información con metodologías formativas dirigidas al cuerpo directivo y comunidad académica en general, considerando que son los primeros respondientes ante el Ministerio de Educación Nacional en el marco de procesos de acreditación institucional y de los lineamientos de educación superior inclusiva.

Si bien es cierto que, en el marco de la autonomía universitaria, cada IES tiene una dinámica interna particular, el compartir experiencias significativas y buenas prácticas adelantadas sobre educación inclusiva promueve un diálogo de saberes con instituciones que ya tienen incorporadas políticas de inclusión y se convierten en referentes para la implementación al interior de la Universidad de La Salle.

Igualmente, es importante poder disponer de los recursos humanos y financieros para contar con la asistencia técnica a través de la conformación de un equipo interdisciplinar y experto en políticas de educación inclusiva que apoye la planeación estratégica participativa valiéndose del liderazgo compartido entre todos los actores. La continuidad y seguimiento al cumplimiento de metas estratégicas en los procesos institucionales garantiza que se alcanzan metas, directrices y lineamientos cada vez más efectivos y eficaces para la implementación de la educación inclusiva.

Desde luego que hace falta integrar a otros actores e instancias al interior de la universidad, sin embargo, se ha mantenido la esperanza y la convicción de continuar aportando esfuerzos para convocar otras perspectivas y lograr una efectiva interlocución.

Referencias

- Ainscow, M. (2004). *El desarrollo de sistemas educativos inclusivos: ¿cuáles son las palancas de cambio?* https://sid-inico.usal.es/idocs/F8/FDO6565/mel_ainscow.pdf
- Caparrós-Martín, E., García-García, M., y Sierra, J. E. (2021). Educación inclusiva hoy: sentido y sensibilidades. Entrevista a Ángeles Parrilla. *Márgenes Revista de Educación de la Universidad de Málaga*, 2(1), 226-230. <https://doi.org/10.24310/mgnmar.v2i1.11696>
- Echeita, G. y Ainscow, M. (2010). *Un marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de sistemas de educación incluyentes* [Ponencia]. II Congreso Iberoamericano de Síndrome de Down, Granada, España.
- Hernández, S. y Fernández, V. (2016). *Nada sobre nosotros sin nosotros. La Convención de Naciones Unidas sobre discapacidad y la gestión civil de derechos*. Consejo Nacional para Prevenir la discriminación. <http://sindis.conapred.org.mx/wp-content/uploads/2018/09/Nada-sobre-nosotros-sin-nosotros-Ax.pdf>
- Marulanda, E. (2013). ¿Inclusión educativa o educación inclusiva? Mitos, retos y desafíos. *Revista Javeriana: la universidad en diálogo con el mundo*, 80(791), 70-78.
- Marulanda, E., Jiménez, M., Pinilla, P., Roa, R., Ochoa, S., Morales, M. y Pinilla, A. (2013). *Índice de Educación Inicial Inclusiva (INCLUDE). Una apuesta por el desarrollo de los niños y las niñas en contextos enriquecidos de aprendizaje*. Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de Educación Nacional. (2013, septiembre 30). *Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva*. http://www.dialogoeducacionsuperior.edu.co/1750/articles-327647_documento_tres.pdf
- Muñoz, R. y Lezcano, F. (2012). *Educación en la escuela inclusiva. Formación del profesorado y perspectivas de futuro*. Lumen.
- Observatorio de la Vida Universitaria. (2019). *Censo Lasallista 2018: Informe general*. Universidad de La Salle. https://ciencia.lasalle.edu.co/observatorio_vida_universitaria/8
- UNESCO. (2008). *La educación inclusiva: un camino hacia el futuro*. Conferencia Internacional de Educación. <http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/>

user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/General_Presentation-48CIE-4__Spanish_.pdf

UNESCO. (2016). *Educación 2030: Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa

Universidad de La Salle (2021a). *Proyecto Educativo Universitario Lasallista (PEUL)*. Librillos institucionales n.º 78. Ediciones Unisalle. <https://ciencia.lasalle.edu.co/librillos/78>

Universidad de La Salle (2021b). *Plan Institucional de Desarrollo 2021-2026. Una universidad innovadora para la transformación social y productiva del país*. Ediciones Unisalle. <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1073&context=librillos>